

DOCUMENTACIÓN AVAL AGROSEGURO

IMPORTE AVAL HASTA 35.000 €

Documentación a remitir a SAECA:

- Impreso de solicitud Aval Agroseguro.
- DNI/CIF (del asegurado y avalistas en su caso)
- IRPF o Impuesto de Sociedades.
- Borrador o propuesta de la declaración de seguro.
- En caso de sociedades, escritura de constitución y poderes.

El impreso de solicitud deberá estar firmado por el asegurado para personas físicas. Para personas jurídicas deberá estar firmado por el apoderado y al menos un componente de la sociedad.

IMPORTE AVAL SUPERIOR A 35.000 €

Documentación a remitir a SAECA:

- Impreso de solicitud Aval Agroseguro.
- DNI/CIF (del asegurado y avalistas en su caso)
- IRPF o Impuesto de Sociedades.
- Borrador o propuesta de la declaración de seguro.
- Notas Simples Registro, de los bienes declarados.
- En caso de sociedades, escritura de constitución y poderes.

El impreso de solicitud deberá estar firmado por el asegurado y su cónyuge para personas físicas. Para personas jurídicas deberá ir firmado por el apoderado y los componentes de la sociedad.

En el caso de ser necesaria la presentación de avalistas, estos rellenarán y firmarán un impreso cada uno de ellos.